

*ACUERDO n.º 77 confiriéndole el grado de capitán al Subteniente don Esteban Cordero.*

*El Gobierno.*

En atención à las aptitudes que reúne el Sr. Subteniente don Esteban Cordero, y à los importantes servicios que prestó durante la campaña nacional contra los filibusteros,

*Acuerda:*

- 1.º Confiérese el grado de Capitan de las milicias de la República al espresado Sr. Subteniente don Esteban Cordero.
- 2.º Estiéndasele el correspondiente despacho.==Managua, agosto 17 de 1857.==Martinez==Jerez.